

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

15579 Orden DEF/789/2024, de 24 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Pedro Miguel Jiménez Lafuente (**1814**) con antigüedad de 6 de abril de 2024, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Gonzalo López Sánchez (**5823**), publicado en la Orden DEF/542/2024, de 4 de junio (BOE número 140 de 10 de junio de 2024).

Madrid, 24 de julio de 2024.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.